ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 018	
Hora: 2:00 PM	Fecha: 14 de noviembre de 2025
Lugar:	Encuentro virtual plataforma TEAMS
Dependencia que Convoca:	CENTRO ZONAL KENNEDY
Proceso:	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
Objetivo:	Llevar a cabo el Comité Técnico Operativo de adición y prorroga contractual, teniendo en cuenta los componentes financiero y nutricional, Contrato de aporte No. 11009902025, que opera en la entrega de alimentos para el fortalecimiento del componente alimentario y nutricional.

Agenda:

1. Saludo y presentación de los asistentes.
2. Identificación y objeto del contrato.

Componente Salud y Nutrición

3. Presente los proveedores que solicitó validar por parte de la supervisión en el cuadro en Excel adjunto y un pantallazo del cargue de los documentos en el Drive dispuesto para tal fin. (si aplica)

Componente Financiero

4. Presupuesto prórroga del 1 al 30 de noviembre 2025.
5. Varios
6. Decisiones

Desarrollo:

1. Saludo y presentación de los asistentes

 La coordinadora y supervisora de contrato la Dra. Sindy Tatiana Gallego Silva hace la apertura del comité saludando a los asistentes; por parte del equipo de primera Infancia del ICBF se encontraron:

CLASIFICADA

- Maria Victoria Moreno Ñustes, enlace de seguimiento a la ejecución Financiera,
- Ingrid Lizeth Forero Riveros, profesional de Nutrición

En representación de la **ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA** correspondiente al contrato de aporte No.11009902025, se encontraron:

- Eliana Moreno, Coordinadora general y delegada mediante poder por la representante legal
- Sandra Jiménez, auxiliar administrativa

2. Identificación y objeto del contrato
 Numero de contrato de aportes: 11009902025
 Fecha de Suscripción: 27/02/2025
 Fecha de Inicio: 28/02/2025
 Fecha de finalización: 7/12/2025
 Fecha de inicio de la operación: Marzo/2025
 Objeto del Contrato: Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.
 Modalidad: Familiar
 Servicio: Educación Inicial en el Hogar
 Cupos Contratados: 650
 Total, UDS contratadas: 3

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION

CLASIFICADA

3. Presente los proveedores que solicitó validar por parte de la supervisión en el cuadro en Excel adjunto y un pantallazo del cargue de los documentos en el Drive dispuesto para tal fin. (si aplica)

 Para la adición no hubo cambios de proveedores de alimentos, se adquieren los productos con los siguientes proveedores:

 - Compras locales: ASOFRISAGUT
 - Asociación Agro natural del campo
 - Distribuidora Galilea
 - PASTEURIZADORA SANTODOMINGO S A
 - COMPRAMAS SAS
 - FAURA DIAZ SAS
 - COOPERATIVA COLANTA
 - EVEREST RM & SAS
 - AGROINDUSTRIA FRUTOS DE MI TIERRA S.A.S.
 - FRUVER LA MONA MO
 - GLOBE COLOMBIA S.A.S
 - AVICOLA GRANJACOL SAS
 - LA RECETTA
 - QUESOS Y LACTEOS STELAR
 - MONBEL TRADING PARTNERS SAS
 - PANIFICADORA NISSI-PAN SAS
 - VENTAS INSTITUCIONALES S.A.S

 Proveedores que cuentan con los documentos de conceptos sanitarios y fichas técnicas vigentes.

COMPONENTE FINANCIERO

CLASIFICADA

4. Presupuesto prórroga del 1 al 30 de noviembre 2025.

 Mediante modificación contractual publicada en SECOP II con fecha 31/10/2025 se realizan los siguientes procesos:

 ADICION
 La suma de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($21.913.545), como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los usuarios.

 PRORROGA
 Prorrogado a partir del vencimiento del plazo inicial, es decir del 1 de noviembre y hasta el 7 de diciembre de 2025.

 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO
 El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de MIL UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.001.182.745), incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

 1. La suma de MIL UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.001.182.745) como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los usuarios.

 FORMA DE PAGO
 El décimo desembolso comprenderá el valor disponible en el Registro Presupuestal de Compromiso más el valor aportado por ICBF en la presente adición que corresponde a la suma de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($21.913.545).

CLASIFICADA

En atención al memorando con radicado No. 20251600000010980 3 del 27 de agosto de 2025 con asunto “Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025.”. Emitido por las Direcciones de Contratación y de Primera Infancia de la Sede de la Dirección General, en su numeral 3. ORIENTACIONES PARA EL TRÁMITE DEL PROCESO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA se indica:

“(…) Igualmente, en el marco de la vigilancia de la ejecución presupuestal, que implica el control permanente sobre el avance en la ejecución de los recursos de los contratos de aporte, las Direcciones Regionales deberán relacionar los recursos no utilizados por concepto de ahorros e inejecuciones, con el fin de que dichos excedentes puedan destinarse a cubrir total o parcialmente el valor requerido para garantizar la continuidad de los servicios de atención a la primera infancia.

Ahora bien, teniendo en cuenta que, frente al manejo de los ahorros e inejecuciones, la Dirección de Primera Infancia del ICBF emitió el memorando con radicado No. 20251600000005000 3 del 29 de abril de 2025, en el cual se señala que, “La Dirección de Primera Infancia en el marco de sus competencias, podrá impartir orientaciones sobre casos excepcionales para los cuales se requiera la reinversión de recursos, dadas las circunstancias que así lo requieran”, se considera pertinente y necesario autorizar que las inejecuciones eventualmente presentadas en los contratos de aporte y/o convenios, que contemplen la prestación de los servicios señalados en el asunto, se destinen a financiar la continuidad de dicha atención, para lo cual, la Dirección de Primera Infancia otorga el concepto favorable para la reinversión de las inejecuciones de los contratos de aporte que serán objeto de adición, siempre que estos cuenten con la aprobación del Comité Técnico Operativo de los contratos y/o convenios. (…).”.

CLASIFICADA

De acuerdo con los valores presentados en actas de legalización el cruce de inejecuciones que se utilizó fue por valor de $100.495.105.

5. Varios

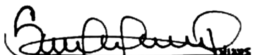
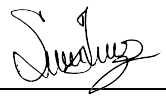
No se presentan varios.

6. Decisiones

Desde la Supervisión se aprueba presupuesto de adición y prórroga para la adición y prorroga noviembre 2025 por valor de Mil Un Millones Ciento Ochenta Y Dos Mil Setecientos Cuarenta Y Cinco Pesos M/CTE ($1.001.182.745).

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
SINDY TATIANA GALLEGO SILVA	Coordinadora/ supervisora	ICBF/CK KENNEDY	
INGRID LIZETH FORERO RIVEROS	Profesional universitario nutricionista	ICBF/CK KENNEDY	
MARIA VICTORIA MORENO ÑUSTES	Enlace de seguimiento ejecución financiera	ICBF/CK KENNEDY	
ELIANA MORENO	Coordinadora general y delegada	EAS PROFESIONALES DE COLOMBIA	
SANDRA JIMENEZ	Auxiliar administrativa	EAS PROFESIONALES DE COLOMBIA	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A		
Colaborador que elabora el acta:	Equipo de apoyo a la supervisión		

CLASIFICADA